UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

San Lorenzo, 17 de octubre de 2016

UOC-FCV Nº: 174/2016

Señores
COVA de Juan Rodríguez
CERRO CORÁ N° 544
TEL. 021 503 115
Presente:

Por la presente me dirijo a usted, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016 para la realización de la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS" ID N° 306.514 a fin comunicar que según Resolución FCV N° 729/2016 de fecha 17 de octubre de 2016, se aprueba la Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Se adjunta Resolución FCV N° 729/2016 y la Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Ésta comunicación es a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 y a su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente

Atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. JAVIER MARTÍNEZ
RESPONSABLE UOC
FCV - UNA

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ
17/10/16.
14:13.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

San Lorenzo, 17 de octubre de 2016

UOC-FCV Nº: 171/2016

Señores
2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.
RÍO ITAMBEY E/ BRASILIA Y OVERAVA
TEL. 021 904 752
Presente:

Por la presente me dirijo a usted, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016 para la realización de la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS" ID N° 306.514 a fin comunicar que según Resolución FCV N° 729/2016 de fecha 17 de octubre de 2016, se aprueba la Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Se adjunta Resolución FCV N° 729/2016 y la Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Ésta comunicación es a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 y a su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente

Atentamente.

LIC. JAVIER MARTÍNEZ
RESPONSABLE UOC
FCV – UNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 2 de Julio Comercial IMPORT EXPORT Teléf. 904752 - 901605 Lambaré - Paraguay e-mail: comercial2dejulio@hotmail.com

17-10-16
14:01

San Lorenzo, 17 de octubre de 2016

UOC-FCV Nº: 173/2016

Señores
OF INTERNACIONAL de Flaviano Ortíz
EL SALTO N° 1849 C/ SATURIO RÍOS - LAMBARÉ
TEL. 021 906 898
Presente:

Por la presente me dirijo a usted, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016 para la realización de la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS" ID N° 306.514 a fin comunicar que según Resolución FCV N° 729/2016 de fecha 17 de octubre de 2016, se aprueba la Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Se adjunta Resolución FCV N° 729/2016 y la Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Ésta comunicación es a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 y a su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente

Atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. JAVIER MARTÍNEZ
RESPONSABLE UOC
FCV - UNA

O.F. Internacional
021-907.845 - 905.588
17/10/16.
13:26hs.

San Lorenzo, 17 de octubre de 2016

UOC-FCV Nº: 172/2016

Señores
ANGORA de Delicia Natividad Benítez Sánchez
AVDA. FERNANDO DE LA MORA 2484 C/ RCA. ARGENTINA
TEL. 021 550 452
Presente:

Por la presente me dirijo a usted, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016 para la realización de la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS" ID N° 306.514 a fin comunicar que según Resolución FCV N° 729/2016 de fecha 17 de octubre de 2016, se aprueba la Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Se adjunta Resolución FCV N° 729/2016 y la Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Ésta comunicación es a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 y a su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente

Atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. JAVIER MARTÍNEZ
RESPONSABLE UOC
FCV - UNA

angora
Avda Fdo. de la Mora 2484 c/ Rca Argentina

VETERINARIA
Reg. Nº 1490

13:11.
17-10-2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

San Lorenzo, 17 de octubre de 2016

UOC-FCV Nº: 175/2016

Señores
FLATWORLD SOLUTIONS S.A.
MCAL. ESTIGARRIBIA N° 2268 C/ VICEPRESIDENTE SANCHEZ
TEL. 021 326 5300
Presente:

Por la presente me dirijo a usted, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016 para la realización de la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS" ID N° 306.514 a fin comunicar que según Resolución FCV N° 729/2016 de fecha 17 de octubre de 2016, se aprueba la Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Se adjunta Resolución FCV N° 729/2016 y la Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Ésta comunicación es a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 y a su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente

Atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * VITAM IMPENDERE VERO * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * Unidad Operativa de Contrataciones *

LIC. JAVIER MARTÍNEZ
RESPONSABLE UOC
FCV - UNA

RECIBIDO POR: Maira Arenas
ACLARACIÓN:
FECHA: 18/10/16
HORA: 01.18 P.M.

FLAT WORLD SOLUTIONS S.A.
RUC: 80054898-1